

11.— Que la Tesorería General se reserva el derecho a acordar la adjudicación de los inmuebles no rematados o su venta por gestión directa.

12.— Se advierte a los deudores con domicilio desconocido y a los acreedores hipotecarios y terceros poseedores, si los hubiere, de tenerlos notificados con plena virtualidad legal, a todos los efectos, por medio del presente anuncio.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

LOTE PRIMERO:

1.— Heredad a cereal regadío en RIO ALTO, VILLANUEVA ó CAMPOBAJO, término municipal de Calahorra, polígono 14, parcela 548, de cabida 1 hectárea, 6 áreas, 90 centiáreas. Linda, Norte, Natalio Garrido; Sur, Antonio Martínez; Este, río de Villanueva; y, Oeste, río y brazal. Inscrita en el Tomo 163 del Archivo, Libro 89 de Calahorra, Folio 192, Finca 4.233 Duplicado, inscripción 7ª.

Valor de tasación: 2.138.000,- Ptas.

Tipo de subasta en primera licitación: 2.138.000,- Ptas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 1.603.500,- Ptas.

LOTE SEGUNDO:

2.— Heredad a cereal regadío en RIBARROYAS, término municipal de Calahorra, polígono 12, parcela 292, de cabida 52 áreas. Linda, Norte, camino; Sur, Alejo Arnedo; Este, Antonio Falcón; y, Oeste, cañada. Inscrita en el Tomo 144 del Archivo, Libro 77 de Calahorra, Folio 41, Finca 6.937, inscripción 5ª.

Valor de tasación: 1.040.000,- Ptas.

Tipo de subasta en primera licitación: 1.040.000,- Ptas.

Tipo de subasta en segunda licitación: 780.000,- Ptas.

En Calahorra a 17 de junio de 1994.— El Recaudador Ejecutivo, Alberto Casañal Abad.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE AUTOL

Solicitud de licencia para instalación de industria agraria de envasado y comercialización de champiñón y setas

IV.B.365

Por D. Julio Abad Ruiz se ha solicitado licencia para la actividad de instalación de una industria agraria de envasado y comercialización de champiñón y setas con emplazamiento en el Paraje La Mazorra de Autol.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Autol, a 20 de Junio de 1994.— El Alcalde, Victor Ruiz Soldevilla.

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

Solicitud de licencia para instalar un depósito de gas

IV.B.363

Por D. Crescencio Retuerta Cuevas, en nombre y representación de Camping Fuenmayor S.L. se ha solicitado licencia para instalación de un depósito de gas propano, con emplazamiento en Ctra. Estación s/n.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones

pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Fuenmayor, a 15 de Junio de 1994.— El Alcalde.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitud de autorización para construir una nave junto al río Linares en Igea (7865)

IV.B.364

Por Ganados Jiménez C.B. se ha solicitado autorización para realizar los trabajos cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Tipo de obra: Construcción nave y almacén anexo.

Características: Dimensiones: Nave 47,80 x 14,75.; Almacén 27,00 x 14,75 m.

Río/cauce afectado: Linares. Margen: Derecha.

Distancia de las obras al cauce: 30 mts.

Paraje: Olivedo-Casa Carrillo.

Municipio: Igea (La Rioja).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro -Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón nº 15, 1º A- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 14 de Junio de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel Mª Solchaga Catalán.

C. Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Solicitud de duplicados de Libretas de Ahorro y de Imposiciones a plazo fijo por extravío de los títulos

IV.C.27

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinario Números 09-230390-02 de Calahorra; 9-37051886 y 9-397.432-66 de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo Fijo Números 20304165-2 y 20916711-3 de Alesanco; 200115590 de Calahorra; 220501034-7 y 220501035 4 de Cenicero; 200085181 de Cervera de Río Alhama; 201623279 y 281095512-6 de Logroño; se pone en conocimiento del Público en general que si dentro de quince días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño 16 de Junio de 1.994.— Secretario Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

LAURA SANTAMARIA MARTINEZ

Comunicación de extravío de Título de Bachiller

IV.C.28

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Bachiller expedido a nombre de Laura Santamaría Martínez. Cualquier comunicación sobre el referido documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, 21 de junio de 1994.— La Interesada, Laura Santamaría Martínez.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. nº 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54